

ES COPIA

R-DNAT-2013-137

SALTA, 01 de marzo de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.002/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-003 – mediante la cual se designa a los docentes: Dr. José Ramón Molina, Lic. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, Lic. Fany del Valle Cayo y Lic. Carla Lorena Heredia en los cuatro (4) cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar - Química - del Curso Introdutorio Universitario 2013 (CIU 2013) de la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 273, la Lic. Heredia informa que efectuó la posesión de funciones en el cargo de referencia, el 05 de febrero de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte Resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Carla Lorena HEREDIA - Docente para el Área disciplinar - Química - del Curso Introdutorio Universitario 2013 (CIU 2013) de la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 05 de febrero de 2013, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2013-003, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Heredia, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales